

Moquegua, 11 de Agosto del 2017

OFICIO CIRCULAR N° 141-2017-GRM/CR/CD/CMPC

SEÑORES:

CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA:

SRITA. CLAUDIA MERCEDES PUMA CALCINA

SR. MAXIMO ROLANDO RAMOS APAZA

ABOG. MORAVIA ELIANA MELGAR CHAVEZ

SRITA. YESNANY PRISCILA QUILCO FLORES

PROF. JAVIER SABINO MAURA SALAZAR

SR. LEONEL ELOY VILLANUEVA TICONA

PROF. PEDRO JUAN VALDIVIA SANCHEZ

SR. URBANO FELIX COSSI CONDORI

DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

PRESENTE.-

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA N° 13-2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que de conformidad con el Art. 13 de la Ley Nro. 29053, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27867, así como el Art. 52° del Reglamento Interno del Consejo Regional; convoco a Sesión Extraordinaria N° 13-2017 del Consejo Regional programado para el día lunes 14 de agosto del presente año, a las 13:00 horas., la misma que se realizara en el Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, a fin de tratar la siguiente Agenda:

1. Exposición del Jefe de la Oficina de Administración, Abog. Alexander M. Bellano Javera, con la finalidad de que exponga las Resoluciones Administrativas Regionales N° 179-2017; 183-2017; 184-2017; y 187-2017.
2. Exposición de la empresa supervisora del Proyecto, Asesores Técnicos Asociados S.A. - ATA, con la finalidad de que exponga los informes emitidos en referencia a la solicitud de ampliación de Plazo N° 07 y N° 09 solicitadas por el Consorcio Hospitalario Moquegua; así como los informes emitidos en relación al pedido de conciliación realizado por el Consorcio Hospitalario Moquegua.
3. Exposición del Procurador Público Regional, Abog. Fredy Zeballos Zeballos, con la finalidad de que informe el proceso de conciliación solicitado por el Consorcio Hospitalario Moquegua en atención a la solicitud de ampliación de plazo N° 07, 08, 09 y 10, entre otros, solicitado por el Consorcio Hospitalario Moquegua.
4. Exposición del Coordinador y Administrador de Contratos de Obra, Ing. Alexander David Blas Castro, con la finalidad de que informe las funciones que realiza, de conformidad a la Resolución Ejecutiva Regional N° 348-2016-GR/MOQ; así como las acciones tomadas frente el incumplimiento de obligaciones por parte del Contratista Consorcio Hospitalario Moquegua; y, así como los informes emitidos en relación al pedido de conciliación realizado por el Consorcio Hospitalario Moquegua.
5. Exposición del Jefe de la Oficina de Supervisión de Liquidaciones y Obras, Ing. Alonso José Agüero Taipe, con la finalidad de que exponga los informes emitidos en referencia a la solicitud de ampliación de Plazo N° 07 y N° 09 solicitadas por el Consorcio Hospitalario Moquegua; así como los informes emitidos en relación al pedido de conciliación realizado por el Consorcio Hospitalario Moquegua.
6. Exposición del Coordinador de Contratos de Obras y Supervisión, Ing. Aaron W. Lino Lipa, con la finalidad de que exponga los informes emitidos por el





- incumplimiento de obligaciones por parte del contratista Consorcio Hospitalario; así como los informes emitidos en referencia a la solicitud de ampliación de Plazo N° 07 y N° 09 solicitadas por el Consorcio Hospitalario Moquegua; así como los informes emitidos en relación al pedido de conciliación realizado por el Consorcio Hospitalario Moquegua.
7. Exposición de la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal Abog. Silvia Yanina Dill'erva Urday, con la finalidad de que exponga los informes emitidos por el incumplimiento de obligaciones por parte del contratista Consorcio Hospitalario; así como los informes emitidos en referencia a la solicitud de ampliación de Plazo N° 07 y N° 09 solicitadas por el Consorcio Hospitalario Moquegua; así como los informes emitidos en relación al pedido de conciliación realizado por el Consorcio Hospitalario Moquegua.
 8. Exposición del Gerente General del Gobierno Regional de Moquegua, Abog. Wildor Julio Ferrel Zeballos con la finalidad de que informe los pedidos de ampliaciones de plazo y de presupuesto presentadas por el Consorcio Hospitalario Moquegua, durante la ejecución del Proyecto; así como informe las razones por las cuales no se remitió los datos del representante Legal de la GERESA para la firma de un convenio.
 9. Exposición del Gerente Regional de Salud con la finalidad de que informe las razones por las cuales no emitió respuesta al pedido de la contratista para que proporcione los datos del representante Legal de la GERESA para la firma de un convenio.
 10. Ampliación de Plazo para presentar Informe Final de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 076-2017-CR/GRM.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

CLAUDIA MERCEDES PUMA CALCINA
CONSEJERA DELEGADA

DOC. N°	661602
EXP. N°	473016